Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00416-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL: CUNA/CUNA - JARDÍN
Unidad de Gestión Local N° 02
Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONVERSATORIO "EDUCUNA: UNA INTERVENCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN POBLACIÓN VULNERABLE".

Referencia: **OFICIO N.º 00690-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y como es de su conocimiento el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Inicial, viene implementando el Servicio de educación y cuidado diurno con atención integral para niñas y niños de 12 a 36 meses – EduCuna.

En ese sentido, queremos invitarlo al ***Conversatorio "EduCuna: una intervención de política pública para la atención integral de la primera infancia en población vulnerable",*** en el que presentaremos cómo este servicio educativo es una oferta atractiva y efectiva de política pública para la primera infancia en condición de vulnerabilidad, con el fin de que niñas y niños accedan a un servicio de atención educativa integral, gratuita y de calidad con equidad.

El conversatorio se llevará a cabo el *29 de noviembre, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.* En el Auditorio de SENCICO (Av. De la Poesía 351, San Borja).

Al respecto, para participar de dicho conversatorio, sírvase confirmar su inscripción en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/TRBsbAfYKU. De no poder asistir, podrá visualizar el conversatorio a través de la cuenta oficial de YouTube del Ministerio de Educación.

Segura de contar con su valiosa participación, quedo atenta a su confirmación siendo propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 02

ZARATE ALIAGA Ketty Palmir 20332784111 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL 02
En señal de conformidad
2024/11/26 09:30:16
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SAM CHOU Fanny FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA DE AGEBRE - INICIAL - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/11/26 09:17:36
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades conferidas en materia administrativa delegada por el órgano [illegible] de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, conce[illegible] UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de [illegible] en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
FSC/EEI

EXPEDIENTE: DEI2024-INT-0816692 **CLAVE: B6432C**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx